



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el
Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Huaman Reyes, Mariela Iris (ORCID: 0000-0001-8447-0082)

ASESOR:

Dr. Delgado Pérez, José Willams (ORCID: 0000-0002-8544-1029)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

Chiclayo – Perú

2022

Dedicatoria

A Dios, por brindarme salud, fortaleza y ser mi guía en cada momento de mi vida. A mis padres, quienes con su apoyo incondicional y consejos han hecho posible un logro más en mi vida profesional, y a mis hermanos por su apoyo moral.

Agradecimiento

A Dios, por todas las bendiciones otorgadas a mi vida y por permitirme culminar un objetivo profesional más.

A mis padres quienes gracias a su esfuerzo y dedicación me inculcaron valores y principios para ser una persona de bien y me motivaron a culminar este logro.

A mi asesor de tesis por las orientaciones y conocimientos brindados para poder culminar el presente trabajo de investigación.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización de la investigación	12
3.3. Población y muestra	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Métodos de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS	36

Índice de tablas

Tabla 1: Confiabilidad de la variable Sistema de control interno	15
Tabla 2: Confiabilidad de la variable Contrataciones públicas	15
Tabla 3: Relación entre el Sistema de Control Interno y las Contrataciones Públicas	16
Tabla 4: Relación entre Ambiente de Control y Contrataciones Públicas	17
Tabla 5 Relación entre Evaluación de Riesgos y Contrataciones Públicas	18
Tabla 6:Relación entre Actividades de Control y Contrataciones Públicas	18
Tabla 7: Relación entre Información y Comunicación y Contrataciones Públicas	19
Tabla 8: Relación entre Supervisión y Contrataciones Públicas	20
Tabla 9: Análisis de la dimensión Ambiente de control	49
Tabla 10: Análisis de la dimensión Información y Comunicación	49
Tabla 11: Análisis de la dimensión Evaluación de riesgos	50
Tabla 12: Análisis de la dimensión Actividades de control	50
Tabla 13: Análisis de la dimensión Supervisión	51
Tabla 14: Análisis de la dimensión Planificación y actuaciones preparatorias	51
Tabla 15: Análisis de la dimensión procedimiento de selección	52
Tabla 16: Análisis de la dimensión Ejecución contractual	52

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB). La investigación fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental, método hipotético – deductivo y de corte transversal. La población y muestra fue de 30 colaboradores que intervienen en algunas de las fases de las contrataciones de la entidad. La técnica que se empleó fue la encuesta y como instrumento se aplicaron dos cuestionarios, tipo escala Likert, que fueron validados mediante juicio de expertos y su confiabilidad fue determinada mediante alfa de Cronbach.

Asimismo, se utilizó la estadística descriptiva e inferencial para la obtención de los resultados de los datos, el análisis se realizó mediante tablas de frecuencia y la contrastación de la hipótesis mediante coeficiente de Pearson.

Como conclusión se obtuvo que entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas existe una correlación positiva y significativa, con un coeficiente Pearson de 0.957, asimismo se obtuvo un valor de significancia bilateral de 0.000 menos al 5%, confirmándose la hipótesis alternativa.

Palabras clave: Sistema de control interno, contrataciones públicas, riesgo.

Abstract

The main objective of this work was to determine the relationship between the Internal Control System and public contracting in the Jaen San Ignacio Bagua Special Project (PEJSIB). The research was of a basic type, quantitative approach, descriptive level, non-experimental design, hypothetical-deductive and cross-sectional method. The population and sample was 30 collaborators who intervene in some of the contracting phases of the entity. The technique that was used was the survey and as an instrument two questionnaires were applied, Likert scale type, which were validated by expert judgment and their reliability was determined by Cronbach's alpha.

Likewise, descriptive and inferential statistics were used to obtain the results of the data, the analysis was carried out using frequency tables and the contrast of the hypothesis using Pearson's coefficient.

In conclusion, it was obtained that between the internal control system and public procurement there is a positive and significant correlation, with a Pearson coefficient of 0.957, likewise a bilateral significance value of 0.000 minus 5% was obtained, confirming the alternative hypothesis.

Keywords: Internal control system, public procurement, risk.

I. INTRODUCCIÓN

En distintos estados del mundo, la contratación pública es uno de los sistemas más estudiados especialmente en el ámbito público, según el Tribunal de Cuentas Europeo (2015), esta herramienta administrativa representa el 40% del gasto público general, además de considerarse dentro del 20% del PBI internacionalmente, no obstante, también es uno de los elementos donde algunos servidores públicos incurren en actos de corrupción. (Altamirano, 2021)

Según la Comisión Europea (2017), los funcionarios públicos que realizan este tipo de contrato generan un gasto en promedio al 14% del PBI, esto en temas monetarios representa más de 1.9 billones de euros anualmente. En tal sentido, resulta primordial, ante tal cantidad de dinero, procesar los recursos del estado, basado en bienes y servicios, de manera transparente, eficiente y productiva. (OECD, 2019)

En ese orden de ideas, según el BID (2018), los estados latinoamericanos junto con el Caribe, ejecutaron un gasto de 450 mil millones de dólares en adquisiciones de equipos de capital, bienes y servicios, empero, la corrupción se ha presentado con un nivel alto, donde todo ello se refleja en casi un 2% del total del PBI, que son recaudados ilícitamente por nuestros representantes públicos.

En el Perú, la contratación pública tiene una incidencia en el PBI nacional, esto según los datos de la OCDE (2017) quien refiere que representa el 12%, así como el 50% del gasto general del presupuesto del estado. Los porcentajes descritos son desarrollados por un total de 2940 administraciones públicas, sin embargo, no todo lo dado a las instituciones se llevan a cabo de manera transparente.

En referencia, Jiménez (2020), señala que la corrupción ha impactado de manera significativa en distintas administraciones del estado, más aún se ha dado de notar en la actual situación de la pandemia de la COVID-19; puesto que distintas autoridades políticas como funcionarios públicos, tienden a adquirir bienes, servicios y obras para beneficio común, por lo que caen en actos de corrupción generando despilfarro del presupuesto público.

Al respecto, Dávalos (2020) refiere que gran parte de las instituciones gubernamentales del Perú no generan un conjunto de acciones, procedimiento,

registros que permitan tener un adecuado control interno, lo que conlleva a generar una vulnerabilidad en sus procesos para desarrollar actos corruptos.

De acuerdo a un estudio efectuado en el 2015 por la Contraloría General de la República (CGR), sobre el cálculo de la implementación del sistema de control interno (SCI) en las instituciones públicas del Perú, de una muestra de 655 entidades, sólo el 25% posee un SCI que emplea en el desarrollo de sus operaciones, siendo el componente denominado evaluación de riesgos el más frágil (Contraloría General de la República, 2015). Por ello, es elemental que las entidades públicas ejecuten el control interno en sus actividades de manera eficiente, ya que comprende un plan organizacional, procedimientos, y métodos que ayudan a las autoridades a obtener un buen desempeño en el desarrollo de sus operaciones. (Poveda et al., 2016)

En el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB), implementó el SCI en el año 2016, con la aprobación de su Plan de Trabajo del SCI, cuya finalidad es prevenir o mitigar posibles riesgos que afecten a la entidad y cumplir metas y objetivos establecidos. (PEJSIB, 2020). La contratación pública es una herramienta que está incluido en los objetivos del PEJSIB, siendo que para el presente año 2021, la entidad programó 33 procesos de contratación, por el monto total de 17 millones de soles, de los cuales, al mes de diciembre de 2021, sólo 16 se han adjudicado con un monto total de 8 millones de soles (lo que representa el 46%). (OSCE, 2021).

En tal sentido, considerando lo mencionado en los párrafos precedentes nos formulamos el siguiente problema general ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB?; así también se planteó como problemas específicos: 1. ¿Cuál es la relación que existe entre ambiente de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB?; 2. ¿Cuál es la relación que existe entre evaluación de riesgos y las contrataciones públicas en el PEJSIB?; 3. ¿Cuál es la relación que existe entre actividades de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB?; 4. ¿Cuál es la relación que existe entre información y comunicación y las contrataciones públicas en el PEJSIB? y 5. ¿Cuál es la relación que existe entre supervisión y las contrataciones públicas en el PEJSIB?

La presente investigación se justifica por tres razones: en lo teórico porque abarca el estudio de teorías relacionadas con el SCI y las contrataciones públicas, y servirá como referencia para posteriores investigaciones. En lo metodológico se justifica porque se aplicó el método científico, desarrollando una investigación de tipo básica, hipotético deductivo, de nivel correlacional. En lo social se justifica porque ayudó a fortalecer la implementación del SCI en la ejecución de los procedimientos de contratación de la entidad.

En tal sentido, se tiene como objetivo general: Establecer la relación entre Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB, y como objetivos específicos: 1. Identificar la relación que existe entre ambiente de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB; 2. Conocer la relación que existe entre evaluación de riesgos y las contrataciones públicas en el PEJSIB; 3. Determinar la relación que existe entre actividades de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB; 4. Identificar la relación que existe entre información y comunicación y las contrataciones públicas en el PEJSIB; 5. Conocer la relación que existe entre supervisión y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Y finalmente, se ha establecido la hipótesis general: Existe una relación positiva entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB; y como hipótesis específicas: 1. Existe una relación positiva entre ambiente de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB; 2. Existe una relación positiva entre evaluación de riesgos y las contrataciones públicas en el PEJSIB; 3. Existe una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en el PEJSIB; 4. Existe una relación positiva entre información y comunicación y las contrataciones públicas en el PEJSIB; y 5. Existe una relación positiva entre supervisión y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

II. MARCO TEÓRICO

Para el presente trabajo se han considerado estudios previos en el ámbito nacional e internacional, las cuales se detallan a continuación:

En Ecuador, Vera (2016) analizó el nivel de conexión entre el control previo y los procesos de contratación pública empleados para las operaciones desarrolladas en el ámbito financiero del Gobierno Descentralizado de la provincia de Esmeralda. Dicha investigación fue de tipo descriptiva, para lo cual empleó una muestra de 81 servidores públicos, concluyendo que entre las variables existe una correlación positiva, logrando un resultado de $r= 0.751$, además determinó que sólo el 18% se informa de manera oportuna sobre las actualizaciones del sistema de contratación en entidades públicas y de los manuales de competencia; el 85% refiere que no tienen conocimiento del manual de procedimiento para el control a los procesos contractuales que se realiza en el página virtual de compras públicas, por lo que recomendó la difusión del mismo a los servidores y funcionarios; así como, la actualización constante de la normativa del sistema de contratación; y capacitaciones en temas de control interno.

Asimismo, en Nicaragua, Gutierrez (2017) indagó como se relaciona el control interno con las contrataciones públicas en obras en la Alcaldía Municipal de San Juan. La investigación fue de tipo básico, enfoque cuantitativo, y la muestra estuvo compuesta por 4 funcionarios, concluyendo que en dicha institución el control interno está presente en la gestión municipal en un 67%; el 66% que si existe una evaluación de riesgos, el 69% que sí se desarrollan acciones de control, información y comunicación; sin embargo, el 75% refiere que el municipio no posee una adecuada planificación en las contrataciones, lo cual dificulta la identificación de riesgos y por ende la toma de decisiones definidas para poder evitarlos.

En el ámbito nacional, Orellana (2021), realizó un estudio a fin de encontrar la conexión entre el sistema de control interno y las adquisiciones de bienes y servicios en una entidad pública de comunicación. La investigación fue de tipo básica y cuantitativo, además tuvo una muestra de 50 colaboradores, para lo cual empleo el instrumento del cuestionario, concluyendo que en la entidad en estudio existe una correlación positiva y muy significativa entre ambas variables (Rho de

Spearman=0.995), lo cual indica que mientras aumenta el control interno, pues mejorará los procedimientos de compra de bienes y servicios en dicha administración pública.

Por su lado, Ureta (2021), investigó como se relaciona el control interno y las contrataciones en una entidad pública del departamento del Cusco en el año 2019. Dicho estudio, fue de tipo básico, descriptivo y correlacional, la muestra estuvo compuesta por 20 servidores administrativos que laboran en dicha entidad, y como instrumento aplicó dos cuestionarios, obteniendo como resultado un Rho de Spearman de 0.641, lo que indica que existe una influencia positiva y moderada entre el control interno y las adquisiciones en la entidad.

Asimismo, Contreras (2019) determinó la influencia entre el control interno y las adquisiciones de bienes y servicios en una institución pública del departamento de Puno. Su investigación fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, método deductivo, descriptivo y analítico, y de tipo no experimental y concluyó que entre el ambas variables existe una correlación positiva y moderada (R de Pearson=0.67), además determinó que las diversas acciones de control interno que ejecuta la entidad son ineficientes, toda vez que los requerimientos o solicitudes emitidas por las áreas usuarias son presentados a destiempo, existen recurrentes falencias en los requerimientos elaborados por las áreas usuarias, y hay limitado conocimiento por parte del personal para la evaluación de los documentos en los procesos de selección, lo cual limita el logro de las metas de la entidad.

Bazán (2019) realizó su investigación con el propósito de evaluar la influencia entre el sistema de control interno y las adquisiciones de bienes y servicios en la entidad local de Monzón en el año 2019. Para lo cual utilizó una investigación de tipo básica, de enfoque cuantitativo y corte transversal, empleo una muestra no probabilista de un total de 31 trabajadores municipales. Concluyendo como hallazgo principal que existe una correlación positiva y significativa entre ambas variables de estudio, cuyo coeficiente de Pearson fue de $r=0.870$.

Por otro lado, Majo (2018) generó su investigación con la finalidad de encontrar el vínculo entre el control interno y las contrataciones de bienes y servicios en una municipalidad de Lima. Para ello utilizó una investigación tipo básica, de enfoque

cuantitativo y de corte transversal. La muestra de estudio fue de 91 colaboradores. Además, utilizó el cuestionario como instrumento, y determinó que existe una correlación positiva y moderada entre dichas variables, ya que tuvo un Rho de Spearman de 0.587, además entre sus dimensiones se tuvo una correlación de 0.427, con el proceso de adquisición y selección una correlación de 0.567 y con la ejecución contractual una correlación de 0.658.

Asimismo, León (2017) investigó la conexión entre el control interno y las adquisiciones de bienes, servicios y obras en la municipalidad de Tambopata. La investigación fue de tipo básica, correlacional, de enfoque cuantitativo y corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 50 colaboradores de la entidad, quienes contestaron un cuestionario como instrumento de indagación. Y concluyó que existe una correlación positiva entre las dos variables de estudio que analizó el autor, el cual es corroborado por el coeficiente R de Pearson con un resultado de $r=0.773$.

Así también, Peña (2018) formuló su investigación para determinar la influencia entre el control interno y su influencia con las adquisiciones públicas en una entidad local de la provincia de Bellavista durante el año 2017. Su estudio fue de tipo básica, enfoque cuantitativo y corte transversal. La muestra estuvo conformada por 24 trabajadores municipales, y como instrumento para la recolección de datos empleó el cuestionario. Así también, tuvo como conclusión general que existe una relación positiva y significativa entre ambas variables, cuya prueba de Chi cuadrado fue de 0.949.

Una vez revisados los antecedentes de estudio corresponde realizar un análisis teórico de los fundamentos de las variables.

Con relación al Sistema de Control interno, Holmes (1978), conceptualiza al control interno como un sistema gerencial que tiene como propósito cuidar y preservar los recursos de una organización; asimismo, busca evitar gastos inadecuados y ayuda a tener la seguridad necesaria para no incurrir en obligaciones sin previa contratación, lo cual va a brindar a la entidad la confianza en el desarrollo y resultados de los informes operativos y contables y otorgar la confiabilidad para poder obtener créditos a favor de la organización. (Cornejo, 2021)

Por otro lado, López y Cañizares (2018) refieren que el control gubernamental es aquel “grupo de procesos, políticas, decisiones que provienen de un superior para lograr una seguridad y eficacia en la gestión que ejecuta en una determinada organización” (p.21).

En esa línea de estudios (Niebell, 2015) indica que el control interno se desarrolla en una entidad con la finalidad de asegurar, alentar, prevenir o supervisar un correcto desarrollo de la gestión administrativa que se genera en una institución, de la misma manera, se refiere a toda actitud de aquellos actores o autoridades que están involucrados en el manejo de los recursos públicos, con el fin de cuidar y conservar los bienes o recursos públicos, a fin de lograr el éxito de una determinada institución como corresponde. (Momblanc, 2018)

El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) citando a Mato (2021), conceptualiza al control interno como el instrumento que ayuda básicamente a revelar si las organizaciones están operando de la manera que esperan sus directivos o propietarios; es decir, contribuye a verificar si su patrimonio estaba protegido ante cualquier fraude o dolo; asimismo, permite corroborar si los informes financieros que se emiten están acordes con la realidad de la organización. (American Institute of Accountants Committee on Auditing Procedure, 1972)

El Comité de Organizaciones Auspiciantes de la Comisión Treadway, en el informe COSO, conceptualiza al control interno como la asociación de actividades desarrolladas por la primera autoridad representativa, los funcionarios y demás personal, a fin de brindar seguridad en las gestiones administrativas y técnicas que ejecuta la entidad y pueda cumplir de manera óptima sus objetivos. (Gómez, 2012)

Koontz y O'Donnell, definen al control interno como un proceso relevante que determina las reglas para corregir las actividades o acciones que ejecuta la entidad a fin de que se logren los objetivos y metas de manera eficiente, evaluando de manera rápida las causas que pueden causar una desviación para que no se repita en situaciones futuras, reduciendo gastos y ahorrando tiempo (Vivanco, 2017).

En el campo del sector público, en la legislación peruana, la Ley 27785, Ley del SCI y de la CGR, publicado en el año 2002, define al control gubernamental como

la verificación, vigilancia y fiscalización de las actividades y los resultados que se realiza en las entidades públicas, a fin de verificar el nivel de eficacia, transparencia, economía y eficiencia, en el manejo y destino de los bienes y recursos estatales. (Congreso de la República, 2002)

La referida ley divide al control gubernamental en dos tipos: El control externo, que es desarrollado y ejecutado por la CGR, los Órganos de Control Institucional; así como, por las Sociedades de Auditoría; y el control interno, que es realizado por los colaboradores que laboran en la misma entidad, como el titular, la máxima autoridad administrativa, funcionarios y servidores públicos.

Asimismo, la Ley 28716, prescribe al control interno como la asociación de acciones y procedimientos de vigilancia que se realiza de manera preventiva, simultánea y posterior, la cual es efectuada por la entidad sujeta a control, a fin de obtener un manejo eficiente de los recursos, bienes y operaciones. El control previo y simultáneo es efectuado por el titular y colaboradores de las entidades como compromiso propio de sus funciones que desempeñan en sus puestos laborales; y el control posterior es desempeñado por las autoridades del funcionario servidor ejecutor, en función de acatamiento de los mandatos establecidos. (Congreso de la República, 2006)

La Directiva 006-2019-CG/INTEG, aprobado por la CGR en el año 2019, precisa que el sistema de control interno es la agrupación de métodos, registros, normas, procesos, políticas, actividades, planes, métodos, acciones y procedimientos; incluyendo la conducta de la autoridad y del personal que laboran en las entidades, con el fin de cumplir los objetivos sociales (Contraloría General de la República, 2019).

La citada directiva establece que el SCI está constituido por cinco componentes: i) Ambiente de control; representa el medio favorable de una entidad en el desarrollo de sus valores, conductas, prácticas para la realización de un eficiente control interno y una gestión metódica; ii) Evaluación de riesgos; abarca el reconocimiento, estudio y administración de los motivos o eventos que podrían perjudicar las operaciones de entidad en el logro de los objetivos y metas; iii) Actividades de control, constituyen las normas, procedimientos y políticas de control

que establecen los niveles superiores o gerenciales de las entidades con relación a las responsabilidades delegadas al personal, para vigilar el cumplimiento de metas de la entidad; iv) Información y comunicación, abarca la búsqueda, proceso, unificación y comunicación de la información dentro de la entidad, con base de datos y soluciones modernas y accesibles que transmitan confiabilidad, eficiencia y transparencia a los procesos de control interno que posee la entidad; y v) Supervisión, comprende los procedimientos de autocontrol incluidas en los procesos y las operaciones de la institución, a fin de seguir mejorando continuamente, mediante el monitoreo y el seguimiento a los resultados. (Schandl & Foster, 2019). Los mencionados componentes constituyen las dimensiones de la variable Sistema control interno en la presente investigación.

En el caso de las teorías de contrataciones públicas, según (Silva, 1995) señaló que la contratación pública es un acto jurídico bilateral o negocio celebrado entre una entidad pública y un particular, a fin de lograr un objetivo público, el cual se encuentra sometido a una normativa pública vigente.

De la misma manera, (Padilla & Zamora, 2020) señalan que la contratación pública viene hacer todo mecanismo o medio para desarrollar una intervención de manera responsable en materia económica, política, social dentro de un contexto determinado, lo que también considera vigilar las conductas para lograr objetivos planteados a largo, corto y mediano plazo.

Según Neyra y Tamayo (2018), la contratación pública es un instrumento que tiene permite la ejecución del gasto público adquiriendo bienes o servicios que beneficien de manera directa o indirecta a la ciudadanía, lo cual va a permitir desarrollar de manera efectiva el cumplimiento de las metas como objetivos estratégicos, bajo índices de transparencia, planificación, eficiencia en el desarrollo de un contrato público en la etapa de preparatoria y de ejecución.

La OECD (2021), define a la contratación pública como la adquisición de servicios, bienes y obras, que efectúan las instituciones públicas. Así también, constituye un elemento importante en cuanto al uso del dinero de los contribuyentes, por lo que los funcionarios públicos deben procurar realizar la ejecución de dichos tributos de manera eficiente y transparente y con los elevados

niveles de conducta a fin de lograr un alto nivel en la provisión de servicios a la ciudadanía y preservar el interés público. (Medardo y Hurtado, 2021).

El Tribunal Constitucional (2004), en la Sentencia del Expediente N° 020-2003-AI/TC, específicamente en el fundamento jurídico 11, refiere – entre otros: que las contrataciones públicas poseen una particular característica, que la diferencia de cualquier compromiso voluntario entre dos agentes, ya que en dichos procesos se emplean recursos públicos, es decir dinero recaudado de los ciudadanos a fin de lograr un interés público, por lo que es primordial una vigilancia especial que facilite la transparencia de las acciones de dichas operaciones. (Rodríguez, 2021).

Así también, Retamozo (2009), prescribe que la contratación pública constituye una herramienta normativa que permite a las entidades del Estado adquirir o comprar bienes, servicios u obras con empresas del sector privado; asimismo éste debe ser complementado con directivas o lineamientos que coadyuven los procedimientos de las contrataciones en las administraciones públicas.

El Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley 30225, define a las contrataciones públicas como procesos que ejecutan las entidades públicas con la finalidad de seleccionar proveedores para la compra o adquisición de servicios, bienes, consultorías o ejecución de obras, a través de la ejecución de los recursos públicos, las mismos que deben darse en óptimas situaciones de oportunidad, calidad y precio, orientados a conseguir el interés público. En tal sentido, las administraciones públicas deben ejecutar dichas contrataciones mediante procedimientos de selección o métodos especiales de contratación, que señala la mencionada ley, según corresponda. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

El TUO establece que la contratación pública se divide en tres fases: i) Actuaciones preparatorias, es la primera fase del proceso de contratación, implica la elaboración de un programa anual de contrataciones en la cual cada entidad del estado plasma sus necesidades de bienes, servicios y trabajos de acuerdo al presupuesto institucional de apertura otorgado; dichas necesidades deben ser formuladas por las áreas de la entidad y luego ser remitidas al Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la elaboración del

expediente de contratación; ii) Procedimiento de selección, es la segunda fase y comprende los diversos procesos de selección por medio de métodos especiales de contratación para escoger al proveedor de bienes y/o servicios; esta fase inicia desde la publicación de convocatoria en el portal del SEACE, en la cual se detalla información respecto al proceso de contratación (bases administrativas), y culmina con el perfeccionamiento de contrato y iii) Ejecución contractual, es la tercera fase que contempla el contrato, mediante a través del cual el postor ganador deberá presentar toda la documentación establecido en las bases administrativas a fin de ser corroborado, y luego se desarrolla la ejecución del contrato (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019). Es preciso indicar que, que estas 3 fases representan las dimensiones para la variable contratación pública. (Vega, 2021).

En concordancia con lo expuesto en las líneas precedentes, Alfaro (2016), sostiene que las entidades del estado para proveer de bienes y servicios a la población requieren de esta herramienta administrativa que es la contratación pública, y sus procesos deben ser vigilados y supervisados, por lo cual es imprescindible que el SCI de cada entidad debe ser comprensible, eficiente y transparente a fin de todos los colaboradores puedan participar activamente y se sientan comprometidos de alcanzar los objetivos de la entidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

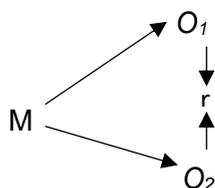
Tipo de investigación

La investigación pertenece a una de tipo básica, toda vez que implica la indagación de conocimientos, teorías y estudios acerca de hechos a investigar (R. Hernández et al., 2014). Asimismo, en el estudio se empleó el enfoque cuantitativo, ya que se utilizó la estadística para lograr resultados de la información obtenida del campo. (Cabezas et al., 2018)

Diseño de investigación

Así también, el diseño de investigación empleado fue el no experimental, debido a que no se alteraron las variables. En estos estudios no se manipulan las variables, es decir, no se permite realizar cambios o modificaciones a las variables, solo se puede apreciar los hechos para luego ser estudiados (R. Hernández et al., 2014). Esta investigación es de corte transversal, puesto que los datos fueron obtenidos en un momento determinado; y es correlacional, toda vez que se buscó determinar relación que hay entre las variables en análisis (Hernández & Mendoza , 2018).

A continuación, se presenta el diseño del estudio:



Dónde:

M: Muestra; **O₁:** variable Sistema de control interno; **r:** constituye la relación entre ambas variables y **O₂:** variable contrataciones públicas.

3.2. Variables y operacionalización de la investigación

Variable 1: Sistema de Control Interno.

Definición conceptual

El sistema de control interno es la agrupación de métodos, registros, normas, procesos, políticas, actividades, planes, métodos, acciones y procedimientos; incluyendo la conducta de la autoridad y del personal que laboran en las entidades, con el fin de cumplir los objetivos sociales (Contraloría General de la República, 2019).

Definición operacional

El SCI está conformada en cinco (5) dimensiones: i) Ambiente de control, que comprende un indicador; ii) Información y Comunicación, compuesto por dos indicadores; iii) Evaluación de riesgos, conformado por dos indicadores; iv) Actividades de control, formado por un indicador y v) Supervisión, que comprende tres indicadores. Asimismo, se empleó la encuesta como técnica, y el cuestionario como instrumento, el cual contempla 32 ítems, y fue medido a través de una escala ordinal, tipo: Likert.

Variable 2: Contrataciones públicas.

Definición Conceptual

Las contrataciones públicas como procesos que ejecutan las entidades públicas con la finalidad de seleccionar proveedores para la compra o adquisición de servicios, bienes, consultorías o ejecución de obras, a través de la ejecución de los recursos públicos, las mismos que deben darse en óptimas situaciones de oportunidad, calidad y precio, orientados a conseguir el interés público. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

Definición Operacional

La variable contrataciones públicas está compuesta por 3 dimensiones: i) Actuaciones preparatorias, que comprende 3 indicadores; ii) Procedimientos de selección, compuesto por 6 indicadores y iii) Ejecución contractual, conformado por 3 indicadores. Así también, se aplicó la encuesta como técnica, y se usó como el cuestionario como instrumento, el cual estuvo constituido por 25 ítems y fue medida a través de la escala ordinal, de tipo Likert.

3.3. Población y muestra

Población

La población constituye el conjunto de personas o cosas que contienen características en común y pertenecen a un espacio determinado y pueden sufrir variaciones con el transcurrir del tiempo. (S. R. Hernández & Mendoza Torres, 2018). En la presente investigación la población fue de 30 colaboradores que laboran en la entidad.

Criterios de inclusión: se ha considerado a los colaboradores de la entidad, quienes laboran en las áreas relacionadas a las contrataciones públicas y de control interno.

Criterios de exclusión: colaboradores que no realizan actividades administrativas relacionadas a la materia de estudio.

Muestra

Constituye una parte de la población con características en común, la cual proporcionará información para la ejecución de la investigación (Baena, 2017). En situaciones de estudio cuando la población es pequeña no se elige una muestra a fin de no afectar la validez de los datos (Hurtado, 2000). La muestra empleada en la investigación fue de tipo censal, toda vez que se consideró el total de la población, lo cual constituye los 30 colaboradores de la entidad.

Unidad de análisis: Colaboradores del PEJSIB.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica representa al conjunto de instrumentos que es empleado por el investigador con el objetivo de conseguir, procesar, conservar y difundir los medios que permitan medir las variables, dimensiones e indicadores (Valderrama, 2009). El instrumento es una herramienta empleada para investigar, la cual contempla las preguntas concernientes a las variables a investigar, a fin de obtener información de los encuestados. (Cabezas, Andrade, & Torres , 2018)

Así también, en esta investigación se usó la técnica de la encuesta, y como instrumentos se emplearon dos cuestionarios, los cuales fueron validados por expertos, para lo cual se determinó la confiabilidad respectiva. Asimismo, para la obtención de la validez del contenido de los cuestionarios se empleó el juicio de 3 expertos: Mag. Manuel Martín Marticorena Apagüño, Mag. Socorro del Pilar Sánchez Gamarra y Mag. Einstein Antonio Aguinaga Díaz, cuya calificación de los instrumentos fue aplicable.

Para la comprobación de la confiabilidad de los mencionados instrumentos se aplicó el estadístico de Alfa de Cronbach, mediante una prueba piloto, aplicado a 10 colaboradores de la entidad, para el instrumento “Sistema de control interno” se

obtuvo un nivel de confiabilidad de 0.955 y para el instrumento “contratación pública” se obtuvo un 0.967 de confiabilidad.

Tabla 1

Confiabilidad de la variable Sistema de control interno

Alfa de Cronbach	N de elementos
.955	32

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Confiabilidad de la variable Contrataciones públicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
.967	25

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

Mediante carta emitida por la UCV, se comunicó a la entidad el desarrollo de la presente investigación y se solicitó el permiso para el uso de dichos instrumentos. Una vez aprobada la autorización se aplicaron los cuestionarios al personal administrativo de manera presencial, los cuales constan de 32 ítems para el SCI y 25 ítems para contrataciones públicas.

3.6. Métodos de análisis de datos

La información obtenida de los cuestionarios a los colaboradores de la entidad fue procesada en el programa estadístico SPSS versión 26, para lo cual se ordenaron los datos en tablas, asimismo se empleó el coeficiente de Pearson para determinar la correlación entre las variables de estudio objeto de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

Se respetó la privacidad de los datos obtenidos de las personas encuestadas, y la información obtenida en las encuestas fue estudiada y guardada y solo los resultados fueron expuestos en la investigación. Asimismo, se aplicó el principio de información veraz, es decir que se respetó el derecho de autor citando y referenciando los documentos encontrados, para lo cual se empleó correctamente las Normas APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis Inferencial

Objetivo General

Establecer la relación entre Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Hipótesis general

H0: No existe una relación positiva entre el Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

H1: Existe una relación positiva entre el Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Tabla 3

Relación entre el Sistema de Control Interno y las Contrataciones Públicas

		Sistema de Control Interno	Contrataciones Públicas
Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1.000	0.957**
	Sig. (bilateral)		0.000
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.957**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se observa en la Tabla 11, que el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.957, lo que indica que existe una correlación positiva, alta y muy significativa entre la variable sistema de control interno y contrataciones públicas. Además, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%) por lo que rechazamos la hipótesis nula, aceptando de esta manera la hipótesis planteada.

Objetivo Específico 1:

Identificar la relación que existe entre ambiente de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Hipótesis Específica 1

H0: No existe una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en el PEJSIB.

H1: Existe una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en el PEJSIB.

Tabla 4

Relación entre Ambiente de Control y Contrataciones Públicas

		Ambiente de Control	Contrataciones Públicas
Ambiente de Control	Correlación de Pearson	1.000	0.799**
	Sig. (bilateral)		0.000
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.799**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 12, que se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.799, es decir que entre la dimensión ambiente de control y la variable contrataciones públicas existe una relación positiva. Asimismo, se obtuvo un nivel de significancia de 0.000 (menor al 5%) por lo que se acepta la hipótesis planteada.

Objetivo Específico 2:

Conocer la relación que existe entre evaluación de riesgos y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Hipótesis Específica 2

H0: No existe una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en el PEJSIB

H1: Existe una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en el PEJSIB.

Tabla 5*Relación entre Evaluación de Riesgos y Contrataciones Públicas*

		Evaluación de Riesgos	Contrataciones Públicas
Evaluaciones de Riesgos	Correlación de Pearson	1.000	0.609**
	Sig. (bilateral)		0.000
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.609**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Conforme se visualiza en la Tabla 13, que obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.609, es decir, la correlación entre la dimensión evaluación de riesgos y la variable contrataciones públicas es positiva y moderada, y con un nivel de significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), rechazamos la hipótesis nula.

Objetivo Específico 3:

Determinar la relación que existe entre actividades de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Hipótesis Específica 3

H0: No existe una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en el PEJSIB.

H1: Existe una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en el PEJSIB.

Tabla 6*Relación entre Actividades de Control y Contrataciones Públicas*

		Actividades de Control	Contrataciones Públicas
Actividades de Control	Correlación de Pearson	1.000	0.809**
	Sig. (bilateral)		0.000
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.809**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación

Se observa que en la Tabla 14, que el coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión actividades de control y la variable contrataciones públicas es de 0.809, es decir, es positiva y significativa. Asimismo, se logró un nivel de significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), por lo que aceptamos la hipótesis planteada y rechazamos la hipótesis nula.

Objetivo Específico 4:

Identificar la relación que existe entre información y comunicación y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Hipótesis Específica 4

H0: No existe una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en el PEJSIB

H1: Existe una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en el PEJSIB

Tabla 7

Relación entre Información y Comunicación y Contrataciones Públicas

		Información y Comunicación	Contrataciones Públicas
Información y Comunicación	Correlación de Pearson	1.000	0.380*
	Sig. (bilateral)		0.000
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.380*	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se observa que en la Tabla 15, que se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.380, lo cual indica que la correlación entre la dimensión información y comunicación y la variable contrataciones públicas es positiva y baja, por tanto, al incrementar los métodos de información y comunicación en la entidad mejoraría relativamente el desarrollo de las contrataciones. Además, se consiguió una significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), debiendo aceptar la hipótesis nula.

Objetivo Específico 5:

Conocer la relación que existe entre supervisión y las contrataciones públicas en el PEJSIB.

Hipótesis Específica 5:

H0: No existe una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en el PEJSIB.

H1: Existe una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en el PEJSIB.

Tabla 8

Relación entre Supervisión y Contrataciones Públicas

		Supervisión	Contrataciones Públicas
Supervisión	Correlación de Pearson	1.000	0.914**
	Sig. (bilateral)		0.000
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.914**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación

Se aprecia que en la Tabla 16, que el coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión Supervisión y la variable contrataciones públicas es de 0.914, es decir es positiva, alta y muy significativa, por lo que, al aumentar los niveles de supervisión de los diferentes procesos en la entidad, mejoraría significativamente el desarrollo de las contrataciones públicas. Así también, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000 (menos al 5%), lo que indica que se debe aceptar la hipótesis planteada.

V. DISCUSIÓN

Después de haber obtenidos los resultados, procedemos a realizar la discusión de los mismos considerando los objetivos de la investigación.

Respecto al análisis de los datos descriptivos de la variable sistema de control interno, se puede apreciar en la tabla 3 que más de la mitad de los encuestados (60%) tienen un nivel alto de percepción del ambiente de control en la entidad. Así también, en la tabla 4, con relación a la dimensión información y comunicación, se observa que el 60% de los colaboradores refieren que se da en un nivel alto, empero, de la evaluación de riesgos, en la tabla 5 se visualiza que el 70% manifiesta que dicha dimensión se da en un nivel medio en la entidad. Asimismo, el 56,7% de los encuestados manifiesta que las actividades de control se dan en nivel alto en la entidad conforme se observa en la tabla 6; sin embargo, respecto a la supervisión, menos de la mitad de los colaboradores (43,3%) consideran que dicha dimensión se da en un nivel medio en la entidad de estudio lo cual se aprecia en la tabla 7.

Con relación a la variable contrataciones públicas, de la dimensión planificación y presupuesto se observa en la tabla 8, que el 50% de los colaboradores refiere que se da en un nivel alto en la entidad y el otro 50% en un nivel medio; asimismo, respecto a la dimensión procedimiento de selección, el 53,4% de los colaboradores señalan que se da en un nivel alto y solo el 13,3% en un nivel bajo conforme se aprecia en la tabla 9, y finalmente, el 53,3% de los encuestados indican que la dimensión ejecución contractual se da en un nivel medio y el 46,7% en un nivel alto.

Con relación al análisis inferencial, del primer objetivo específico, que fue identificar la relación entre ambiente de control y las contrataciones públicas en el PEJSIB, se obtuvo como conclusión que existe una correlación positiva y significativa, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.799, así también se tuvo una significancia bilateral de 0.000, es decir menos al 5%, motivo por el cual se rechazó la hipótesis nula. Asimismo, el resultado nos permite inferir que, al incrementarse el entorno favorable de buenas prácticas, conductas, competencia profesional, valores y reglas conducentes en los colaboradores mejoraría los procedimientos de contrataciones públicas en la entidad.

Los resultados descritos se relacionan estrechamente con la investigación de (Vera, 2016) quien analizó la conexión entre el control previo y los procesos de las contrataciones públicas en el contexto local de Esmeralda, Ecuador, el cual concluyó que existe una coherencia entre el estudio correspondiente con un resultado de $r=0.751$. Además, la Ley 28716, enfatiza que un adecuado ambiente

de control constituye un componente significativo en el SCI, por tanto, si las contrataciones públicas en la entidad se desarrollan en un entorno de control favorable, ayudará a mitigar los actos de corrupción y despilfarro del gasto público.

En referencia a la base teórica, se puede determinar que dentro de las dimensiones, una de las más importantes es sobre el ambiente que se vive dentro de una organización, ya que gracias a ello se evidencian los aspectos físicos más significantes en la consecución de metas institucionales, además dentro de la administración de una organización, se pueden captar riesgos corporativos, dentro de los cuales destacan el compromiso institucional, el desarrollo de los valores éticos, la capacitación propia de los recursos humanos y finalmente se evidencia las estructuras organizativas.

Con relación al objetivo específico dos, se tuvo a bien determinar la relación entre evaluación de riesgos y las contrataciones públicas en el PEJSIB, encontrándose que existe una correlación positiva, y significativa, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.609, asimismo se consiguió un nivel de significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%) lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula. Al respecto, se puede afirmar que a manera que aumente la eficiencia del proceso de la identificación y estudio de los riesgos que puede sufrir la entidad mejoraría las fases del proceso de las contrataciones públicas.

Los hallazgos encontrados guardan una relación directa con el estudio de Contreras (2019), quien generó un estudio sobre el control interno y los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios en una entidad pública de una provincia de Puno, encontrando una correlación positiva, moderada y significativa, esto fundamentado en el coeficiente de Pearson, detallando un producto de $r=0.671$.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado por la CGR sobre las normas de control interno en las instituciones públicas refiere que el componente evaluación de riesgos requiere de un proceso constante por parte de la entidad con el fin de que pueda prepararse para afrontar a un evento adverso, y las contrataciones públicas por ser un sistema que siempre está presente en una entidad, constituye un

producto priorizado para ser estudiado en todas sus fases, a fin de mitigar o evitar los diversos riesgos que se presenten durante su desarrollo.

Por otro lado es significativo señalar que la evaluación de riesgos permite que se identifiquen ciertos riesgos que sucede en un proceso en materia económica, financiera, contable de la adquisición de los recursos por parte de un estado correspondiente, por lo cual es de necesidad que se implementen filtros para encontrar dichas acciones en búsquedas de mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia en las instituciones gubernamentales, sobre todo con aquellas que tienen una cercanía con el aspecto social en materia de resolución de problemas sociales.

De la misma forma, como objetivo específico tres, se planteó el conocer la relación que existe entre el componente actividades de control y contrataciones públicas, obteniéndose como resultado que existe una correlación positiva entre ambos componentes, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.809, por lo que se puede afirmar que a medida que la entidad implemente o mejore las normas, procedimientos y políticas que formule para el adecuado manejo de los riesgos, ello afectará de manera significativa la identificación de eventos adversos que puedan ocurrir durante los procesos de contrataciones públicas que ejecute la entidad, mejorando el logro de los objetivos institucionales. Además, ello guarda relación con lo definido por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, que definen al control interno como herramienta que ayuda a revelar si las entidades estaban protegidas ante cualquier fraude o dolo.

Además, se consiguió una significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), lo que supone que debemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Dichos resultados son concordantes con la indagación de León (2017) quien generó un estudio similar en la municipalidad provincial de Tambopata, donde se obtuvo un coeficiente R de Pearson fue de 0.773.

En base a la teoría, se puede determinar entonces, que a nivel generar las actividades de control pueden generar que las normas, políticas o aquellas acciones que tenga en claro la entidad desarrollar, se procese de manera transparente, ya que al identificar ciertos riesgos en un determinado proceso de

contratación o adquisición de bienes o servicios, las organizaciones lograran canalizar las demandas de la sociedad así como velar por la ética en los funcionarios que laboran con los recursos estatales, por lo que se destaca como una dimensión significativa dentro del estudio correspondiente.

Consecuentemente, la investigadora en el objetivo específico cuarto, quiso conocer la relación que existe entre el componente información y comunicación y la variable contrataciones públicas, obteniendo como hallazgo una correlación positiva, baja y poco significativa, con un coeficiente de Pearson, $r = 0.380$, además se consiguió una significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), lo que supone que debemos rechazar la hipótesis nula.

Estos resultados pueden detallar que dentro de la entidad que se ejerció el estudio correspondiente, muy pocas veces se informa de manera continua el avance de la implementación del SCI por parte de los funcionarios a los colaboradores, de la misma manera no se ejerce una comunicación de calidad, puesto que solo unos empleados reciben la información a tiempo, por último no se encontraba de manera significativa incentivos para que un empleado pueda denunciar presuntos hechos irregulares, por lo que todo ello incidía en una poca organización y valorización de riesgos que se desarrollaban a lo largo de la gestión correspondiente.

Los resultados obtenidos son concordantes con el estudio realizado por Majo (2018), quien tuvo a bien encontrar la conexión entre el control interno y las adquisiciones públicas en un distrito de la provincia de Lima, Magdalena del Mar, obteniendo como resultado una correlación de 0.587, es decir, positiva y moderada entre las dos variables, evidenciándose que la falta de obtención de información necesaria por parte de la entidad en la ejecución de sus procesos de las actividades que realiza, así como la falta de comunicación hacia los colaboradores de las directivas y normas de contrataciones públicas. Asimismo, de acuerdo al marco teórico, la Comisión Tredwey (informe COSO), señala que las acciones y normas del control interno debe ser ejecutado por la primera autoridad representativa, los funcionarios y demás personal, planeado para brindar protección de que una institución pueda conseguir sus objetivos institucionales.

Se puede generalizar que el tema comunicacional entre los propios empleados o colaboradores administrativos dentro de una organización es fundamental, ya que se permite conocer, en qué nivel se encuentra la implementación de los evaluadores de riesgos, actividades de control o incluso, la institucionalización del control interno en la entidad que se requiere, por lo que tener canales o medios de comunicación, generará que los recursos humanos estén con la información a mano e incluso denunciar aquellos actos punibles que conllevan al fracaso institucional y reflejar la imagen propia de la institución como corrupta, ineficiente e improductiva ante la percepción propia de la ciudadanía a nivel global.

Asimismo, la investigadora tuvo como objetivo específico quinto, determinar la relación que existe entre la dimensión Supervisión y la variable contrataciones públicas, obteniéndose como hallazgo que existe una correlación, alta y significativa entre las dos, con un coeficiente de Pearson de 0.914, además se encontró una significancia bilateral de 0.000, es decir menos al 5%, lo cual supone que debemos rechazar la hipótesis nula. Además, ello nos indica que a medida que aumentan las actividades de autocontrol en la entidad mediante la prevención y monitoreo ayudará a mejorar a las áreas usuarias la elaboración de sus requerimientos, y al Órgano Encargado de las Contrataciones a mejorar los procedimientos de supervisión de las contrataciones públicas que se ejecuten en la entidad.

Se puede determinar entonces que mientras las actividades de supervisión son empleadas de manera efectiva en materia general por todos los recursos humanos incide en gran medida en la prevención de acciones de riesgos que son cometidas en la organización interna, por lo que generarlas de manera frecuente, ayudarán a una administración eficaz y efectiva.

Finalmente, la investigadora tuvo como objetivo principal conocer la relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en el PEJSIB, y se determinó que existe una relación positiva, alta y muy significativa entre ambas variables, con un coeficiente de Pearson de valor 0,957. Asimismo, se consiguió una significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), lo que indica que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Estos hallazgos se relacionan con los estudios de Peña (2018), quien analizó el vínculo entre el sistema de control interno y las adquisiciones públicas en la entidad local de la provincia de Bellavista durante el año 2017, determinándose que si existe una correlación positiva entre dichas variables, esto según los resultados de la prueba de Chi cuadrado con un producto de 0.94977, concluyendo además que, un adecuado proceso de control interno favorece el eficiente cumplimiento de las adquisiciones que realice la entidad.

Al respecto la CGR en su normativa resalta la importancia para las entidades públicas el contar con una constante implementación de un SCI, ya que ello contribuye a promover, la eficacia, eficiencia y transparencia de las actividades que desarrolla la entidad; así también, contribuye a proteger los recursos y bienes que posee la entidad; a cumplir la normativa vigente en sus operaciones; estimula y fomenta la práctica de valores, lo cual contribuye a conseguir satisfactoriamente los objetivos de la entidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Para objetivo específico uno, se corroboró que existe una correlación positiva y significativa entre la dimensión ambiente de control y la variable Contrataciones Públicas, cuyo coeficiente de Pearson de 0.799, así también se consiguió un nivel de significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), lo que se indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
2. Con relación al objetivo específico dos, se tuvo una correlación positiva y moderada entre evaluación de riesgos y la variable contrataciones públicas, cuyo coeficiente de Pearson fue de 0.609. Asimismo, se obtuvo un nivel de significancia de 0.000 (menor al 5%) lo que indica que se debe aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula.
3. Para el objetivo específico tres, se logró obtener una correlación positiva entre actividades de control y la variable contrataciones públicas, con un coeficiente de Pearson de 0.809, además se halló una significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), lo que supone que se debe rechazar la hipótesis nula.
4. Respecto al cuarto objetivo específico, se tuvo como conclusión que existe una correlación positiva y poco significativa entre información y comunicación y la variable contrataciones públicas, cuyo coeficiente de Pearson fue de 0.380. Además, se consiguió un nivel de significancia de 0.000 (menor al 5%), lo que indica que se debe aceptar la hipótesis alterna.
5. Para el objetivo específico cinco, se concluyó que existe una correlación positiva y muy significativa entre supervisión y la variable contrataciones públicas, cuyo coeficiente de Pearson fue de 0.914; y se obtuvo una significancia bilateral de 0.000 (menor al 5%), lo que supone que debemos rechazar la hipótesis nula.
6. Finalmente, para el objetivo general propuesto por la investigadora, se obtuvo un coeficiente de Pearson de 0.957, lo cual indica que existe una correlación positiva y muy significativa entre las variables sistema de control interno y contrataciones públicas. Además, se consiguió un nivel de significancia de 0.000 (menor al 5%), es decir, se debe aceptar la hipótesis alterna y rechazarla hipótesis alterna.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Director Ejecutivo del PEJSIB, realizar talleres o charlas a los funcionarios y servidores públicos sobre el código de ética, integridad y su incidencia en las operaciones que realizan, además de generar capacitaciones sobre la ejecución del SCI en la entidad, con la finalidad de reforzar el ambiente de control en la entidad.
2. Se plantea la Director Ejecutivo, implementar el desarrollo de estrategias orientadas a reforzar el planteamiento, identificación, valoración, análisis, respuesta y monitoreo de los riesgos que pueden surgir en las operaciones que ejecute la entidad especialmente las relacionadas a las contrataciones públicas, con la intención de generar la mayor participación de actores tanto internos como externos para el adecuado proceso de las contrataciones públicas y el control interno respectivo.
3. Además, se recomienda mejorar los medios, acciones, métodos y canales que aseguren la difusión de la información que tenga que comunicar la entidad en todas las áreas, la cual debe ser de calidad y oportuna, lo cual permitirá que los colaboradores se comprometan y se identifiquen con los objetivos de la entidad, mejorando de esta manera la implementación del SCI.
4. Y finalmente, se sugiere mejorar las actividades concernientes al monitoreo, prevención y seguimiento de los resultados de los procesos que desarrolla cada dependencia en la entidad, mediante charlas, capacitaciones a los funcionarios responsables de las áreas, con el fin de lograr eficacia en las operaciones y no afecte el SCI en la entidad.

REFERENCIAS

- Alfaro, H. (2018). Gestión logística y área de adquisiciones en la red de salud de San Juan de Miraflores – Villa María del Triunfo. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16172>
- Altamirano, M. (2021). Evaluación del Control Interno al departamento de talento humano de la constructora Constructek por el periodo 2019. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3148>.
- American Institute of Accountants Committee on Auditing Procedure. (1972). Statement of Auditing Procedure. Auditor's Study and Evaluation of Internal Control, 54, 232–379.
- Baena, P. G. (2017). Metodología de la investigación. Serie integral por competencias. Issue, 2017.
- Bazán, J. (2019). El control interno y los procedimientos de contratación pública en la Municipalidad distrital de Monzón - Huamalíes, 2018. Univeridad Nacional Agraria de la Selva. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1619/TS_BMJJ_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BID. (2018). Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos. In Banco Interamericano de Desarrollo (Ed.). <https://doi.org/10.18235/0001217-es>
- Cabezas, M., Andrade, N., & Torres, S. (2018). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. [http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodologia de la investigacion cientifica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf)
- Comisión Europea. (2016). Recomendación de Decisión del Consejo por la que se formula una advertencia a España para que adopte medidas dirigidas a la reducción del déficit que se considera necesaria para poner remedio a la situación de deficit excesivo.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016PC0518&from=ES>

Comisión Europea. (2017). Contratación Pública. Fichas temáticas del semestre Europeo.

https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/file_import/european-semester_thematic-factsheet_public-procurement_es.pdf

Congreso Constituyente Democrático. (1993). Artículo N° 149, Las autoridades de la Comunidades Campesinas y Nativas. 1–60.

Congreso de la República. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control Y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785. El Peruano, 2da legisl, 44.

Congreso de la República. (2006). Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N° 28716. Normas Legales, El Peruano, Pág. 316871.

Congreso de la Republica del Perú. (2014). Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. In Diario oficial El Peruano (p. 15).

Contraloría General de la República. (2006). Normas De Control Interno Resolucion de Contraloría No 320-2006-CG. El Peruano, 42.

Contraloría General de la República. (2019). Directiva 006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. (p. 40).

Contraloría General de la República. (2006). Ley de Control Interno de las Entidades Del Estado, Ley No 28716. Normas Legales, 1–7.

Contreras, B. (2019). Control interno y su influencia en los procedimientos de selección en las Contrataciones de bienes y servicios en los Gobiernos Locales de la Provincia Del Collao Periodo 2016 - 2017. Tesis UNA PUNO, 94. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13836>

Coopers, & Lybrand. (1997). Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO. (p. 285).

Cornejo, L. (2021). Control interno y control patrimonial de una Institución Publica,

2021. [tesis de posgrado]. Universidad Peruana de las Américas.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1490>.
- Danós, J. (2007). El régimen de los contratos estatales en el Perú. *Revista de Derecho Administrativo*, 7, 9–44.
- Gimeno, F. J. (2015). La reforma comunitaria en materia de contratos públicos y su incidencia en la legislación española. Una visión desde la perspectiva de la integridad. (Vol. 19).
https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=Fziouc oAAAAJ&citation_for_view=FzioucoAAAAJ:dQ2og3OwTAUC
- Gómez, D. J. J. (2012). Diseño de un sistema de control interno basado en COSO III (PYMES).
http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4224.pdf
- Gutierrez, M. I. J. (2017). Evaluación de control interno en los procesos de contratación de obras de Adoquinado en la alcaldía municipal de San Juan, Departamento de IEón del primer semestre del año 2016. 1–23.
<https://repositorio.unan.edu.ni/9321/1/18955.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, S. R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernández-Metodología de la investigación.pdf>
- Holmes, A. (1978). *Principios básicos de Auditoría*. Editorial Continental S.A. México
- Hurtado, D. B. J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. In *Fundación Sypal*.
- Jiménez, J. M. (2020). Nueva Ley de Contrataciones del Estado. Comentarios y sugerencias al Anteproyecto de Ley de Cadena de Abastecimiento.

<http://www.gacetajuridica.com.pe/docs/InformeLeydeCadenadeAbastecimientos.pdf>

Kumuthinidevi, S. (2016). A Study on Effectiveness of the Internal Control System in the Private Banks of Trincomalee. *International Journal of Scientific and Research Publications*, 6(6), 600-612.

<http://www.ijsrp.org/research-paper-0616/ijsrp-p5482.pdf>

Lai, S. (2017). The Influence of Internal Control Weaknesses on Firm Performance. *Journal of Accounting and Finance*, 17(6), 82-95.

<https://www.proquest.com/scholarlyjournals/influence-internal-control-weaknesses-onfirm/docview/1967314575/se-2?accountid=37408>.

León, A. (2017). Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones en la Municipalidad Provincial de Tambopata, Madre de Dios - 2017. Universidad Andina del Cusco.

https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/928/Alfredo_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y

López, A., & Cañizares, M. (2018). Internal Control in the Ecuadorian Public Sector. Case Study: Decentralized Autonomous Governments of the Canton Morona Santiago. *Cofin vol.12 no.2 La Habana jul.-dic. 2018*.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004.

Majo, A. (2018). Control interno en las contrataciones públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017. Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21512/Majo_MAE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mato, L. (2021). Control interno y su incidencia en la Gestión Municipal Provincial de Yarowilca – 2018. [tesis de posgrado]. Universidad Nacional Herminio Valdizán.

<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/6694>.

Medardo, J., & Hurtado, K. (2021). Analysis of elements of internal control and quality management in hotel companies. *CODES Vol. 9, Núm. 3 (2021)* .

- Momblanc, L. (2018). Document management and internal control: An indispensable pairing. Santiago, 118–129.
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5190>.
- Morocco, Z. (2019). El control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones directas de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, periodo 2017. 113.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11256/Morocco_Flores_Zuleyda_Ros_Mery.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Navarro, P. (2019). “Desarrollo De Las Actividades Componentes Del Control Interno, Y Su Asociación Con Los Procesos De Adquisición De Bienes Y Servicios Del Instituto Nacional De Rehabilitación De Chorrillos 2019.”
http://200.37.16.212/bitstream/handle/usmp/6048/navarro_jpz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Neyra, R., & Tamayo, C. (2018). Los procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital el Porvenir, Trujillo, 2019. [tesis de titulación]. Universidad Privada Antenor Orrego. .
- Niebell, B. (2015). Internal control and fraud: COSO I, II and III report analysis based on transactional cycles. Ecoe Ediciones, Bogotá .
- OCDE. (2017). Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú.
https://read.oecd-ilibrary.org/governance/la-contratacion-publica-en-el-peru_9789264281356-es#page1
- OECD. (2019). Government at a Glance 2019. In Journal of Governance Studies (Vol. 6, Issue 2). <https://doi.org/10.1787/8ccf5c38-en>
- OSCE. (2021). PORTAL CONOSCE_ Estadísticas del Mercado Estatal-PEJSIB.
- Padilla, E., & Zamora, R. (2020). Public Procurement in Latin America and Europe: A Systematic Review of Scientific Literature in the last 5cYears, 2015 - 2020. Universidad Privada del Norte.
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26426/Trabajo%20de%20Investigaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Orellana, N. (2021). Control interno y contrataciones de bienes y servicios del

- Instituto Nacional de Radio y Televisión, 2021. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71301/Orellana_HNE-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- PEJSIB. (2020). Sistema de Control Interno SCI | Gobierno del Perú.
<https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/293454-sistema-de-control-interno-sci>
- Peña, J. (2018). Gestión de Control Interno y su relación con las contrataciones públicas de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista, año 2017. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31621/pe%c3%b1a_pj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2001). Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decreto Supremo N° 012-2011-PCM.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2008). Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. No 1017 y su Reglamento, aprobado por D.S. No 184-2008-EF. 064.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2019). Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF. Normas Legales (13 de Marzo de 2019), 9–29.
- Retamozo, J. (2009). Contrataciones y adquisiciones del Estado y normas de control - análisis y comentarios. Lima. Juristas Editores.
- Rodríguez, G. (2021). Internal control and fraud prevention. Journal of Business and Entrepreneurial Studie. <https://doi.org/10.37956/jbes.v0i0.234>.
- Schndl, A., & Foster, P. L. (2019). COSO Internal Control - Integrated Framework: An Implementation Guide for the Healthcare Industry. COSO - Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, January, 5.
<https://www.coso.org/Documents/COSO-CROWE-COSO-Internal-Control-Integrated-Framework.pdf>
- Silva, E. C. (1995). Derecho administrativo chileno y comparado. Actos, contratos

y bienes (p. 336).

Tribunal de Cuentas Europeo. (2015). Necesidad de intensificar los esfuerzos para resolver los problemas de contratación pública que afectan al gasto de la UE en el ámbito de la cohesión.

<https://doi.org/10.2865/96850>

Ureta, L. (2021). El control interno y las contrataciones públicas en la municipalidad provincial del Cusco, 2019. Escuela de Postgrado, Universidad Tecnológica del Perú.

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4474/Luigi_Ureta_Trabajo_de_Investigacion_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valderrama, S. (2009). Técnicas e Instrumentos para obtención de datos en la investigación científica. In San Marcos (p. 169).

Vega, L. (2021). Evolution of internal control towards a management integrated to management control. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De administración*, (10), 211-230. <https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>.

Vera, B. G. R. (2016). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. 77.

<https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/850>

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y sociedad*.

<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

ANEXOS

Anexo 01: Cuadro de operacionalización

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Sistema de Control Interno	El control interno es un conjunto de sistemas comprendido por políticas, normas, planes, organización, registros, acciones, actividades y métodos; así como, el comportamiento de directivos y colaboradores de la Entidad. (Contraloría General de la República, 2019)	La presente variable está conformada por cinco (5) dimensiones: i) Ambiente de Control, comprende dos indicadores; ii) Información y comunicación, comprende dos indicadores; iii) evaluación de riesgos, comprende tres indicadores; iv) actividades de control, comprende dos indicadores y v) supervisión, que comprende tres indicadores.	Ambiente de Control	Integridad y valores éticos	Del 1 al 9	Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Competencias		
			Información y comunicación	Información	10 al 15	
				Comunicación		
			Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	16 al 28	
				Evaluación del riesgo		
			Actividades de control	Procedimientos	22 al 26	
				Seguimiento de las funciones		
			Supervisión	Monitoreo	27 al 32	
				Informe de deficiencias		
Retroalimentación						
Variable 2: Contrataciones Públicas	Las contrataciones del estado son procesos ejecutados por las entidades públicas con el objeto de seleccionar proveedores para la contratación de	La variable contrataciones públicas está compuesta por tres (3) dimensiones: i) Planificación y Actuaciones preparatorias, que	Planificación y Actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	Del 1 al 9	Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Expediente de contrato		
				Comité de selección		
			Procedimiento de selección	Elaboración de bases	10 al 20	
				Etapa del procedimiento de selección		

	bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras, empleando recursos públicos bajo las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad, orientados al cumplimiento de la finalidad pública. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019)	comprende tres indicadores; ii) Procedimientos de selección, compuesto por ocho indicadores y iii) Ejecución contractual, conformado por tres indicadores. Asimismo, se aplicará la técnica de la encuesta, cuyo instrumento será un cuestionario de 25 ítems y será medida a través de la escala ordinal, tipo Likert.		Convocatoria	
				Registro de participantes	
				Formulación y absolución de consultas y observaciones	
				Presentación de ofertas	
				Calificación y evaluación de propuestas	
				Otorgamiento de la buena pro	
			Ejecución contractual	Elaboración de contratos	21 al 25
				Suscripción del contrato	
				Garantía de fiel cumplimiento	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 02: Instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Estimado colaborador, el presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca del sistema de control interno en la entidad, por lo que le solicitamos sinceridad en sus respuestas. El cuestionario es anónimo y sus resultados serán reservados, y utilizados para fines exclusivamente académicos.

Unidad Orgánica/ Oficina: _____ **Edad:** _____

Sexo: Femenino () Masculino ()

Instrucciones: Marque con un aspa (x) el numeral de respuesta que considere pertinente según el número de la tabla siguiente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEMS O ENUNCIADOS		1	2	3	4	5
1	En el presente año, la entidad ha realizado al menos una charla de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.					
2	¿Cree usted que la entidad cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los funcionarios o servidores en el ejercicio de sus funciones?					
3	¿Cree usted que, durante el presente año, la entidad ha realizado por lo menos una charla de capacitación sobre la implementación del sistema de control interno (SCI) y su importancia, para los funcionarios y servidores?					
4	¿Considera usted que existe un clima organizacional favorable para la práctica de valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno que coadyuve a la efectividad de las políticas de la entidad?					
5	¿Considera usted que se han establecido niveles de autoridad apropiados para lograr los objetivos de la entidad?					
6	¿Cree usted que la entidad comunica a sus servidores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?					
7	¿Considera usted que la entidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?					
8	¿Cree usted que la entidad obtiene y/o genera información relevante para apoyar el adecuado funcionamiento del control interno?					
9	¿Considera usted que la alta dirección utiliza la información del SCI para tomar decisiones, sobre todo con lo relacionado a las contrataciones públicas?					
10	¿Cree usted que las unidades orgánicas informan periódicamente el avance de implementación del control interno al nivel competente?					
11	¿Cree usted que en la entidad se han establecido procedimientos para que el personal comunique incumplimientos de control interno?					
12	¿Considera usted que se motiva con incentivos para que el personal denuncie incumplimientos de control interno?					
13	La entidad identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico ligadas a las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.					

ÍTEM O ENUNCIADOS		1	2	3	4	5
14	En la identificación y valoración de riesgos relacionado con las contrataciones públicas, han participado los órganos o unidades orgánicas responsables de los productos priorizados con sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento sobre el desarrollo de los mismos.					
15	La entidad ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos especialmente los relacionados con las contrataciones públicas.					
16	Durante la identificación de riesgos relacionado a las contrataciones públicas que convoca la entidad, se ha analizado si existen riesgos de soborno (coima), fraudes, sobrevaloraciones, desvío de recursos para otros fines, entre otras conductas irregulares.					
17	Durante la identificación de riesgos relacionado con las contrataciones públicas convocados por la entidad, se ha analizado si es posible que actores o consultores externos influyeran las decisiones de funcionarios para requerir bienes y servicios.					
18	En la identificación de riesgos relacionado con las contrataciones públicas, se ha analizado la posibilidad de que los correspondientes funcionarios no realicen una adecuada supervisión de la ejecución de las obras públicas.					
19	En la identificación de riesgos relacionado con las contrataciones públicas, se ha analizado la posibilidad que en un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante.					
20	Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional, el Cuadro de Necesidades, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y el Presupuesto Institucional de Apertura					
21	Los riesgos identificados son evaluados para establecer medidas de mitigación.					
22	Se evalúan los cambios que podrían afectar al sistema de control interno.					
23	Se aplican medidas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para sus objetivos					
24	Se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.					
25	Se verifica previamente que los bienes y/o servicios requeridos se encuentren previstos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y publicado en el SEACE.					
26	Los funcionarios responsables verifican si se cumplen los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento, suscripción y cumplimiento del contrato de bienes, servicios y obras, en concordancia con la normativa aplicable					
27	Los funcionarios responsables verifican si se cumplen la aplicación de penalidades, la ejecución de garantías y la responsabilidad del contratista para ejecutar la totalidad de sus obligaciones, en los plazos legales establecidos.					
28	Se realizan evaluaciones continuas independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento en los procesos de las contrataciones públicas.					
29	La unidad orgánica responsable de la implementación del SCI cumple con la revisión de la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.					
30	Las deficiencias y actos inapropiados detectados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas son registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.					
31	La entidad cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a las medidas correctivas determinadas con respecto a los posibles actos inapropiados que puedan ser cometidos el proceso de contrataciones					
32	La entidad cumple con informar el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.					

CUESTIONARIO SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Estimado colaborador, el presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de las contrataciones públicas, por lo que le solicitamos sinceridad en sus respuestas. El cuestionario es anónimo y sus resultados serán reservados, y utilizados para fines exclusivamente académicos.

Unidad Orgánica/ Oficina: _____ **Edad:** _____

Sexo: Femenino () Masculino ()

Instrucciones: Marque con un aspa (x) el numeral de respuesta que considere pertinente según el número de la tabla siguiente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEMS O ENUNCIADOS		1	2	3	4	5
1	En el Plan Anual de Contrataciones de la entidad se encuentra considerado o previsto el bien, servicio y/u obra a contratar.					
2	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras con las especificaciones técnicas, términos de referencia (TDR), o expediente técnico (ET), respectivamente.					
3	El valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios, y el valor referencial de ejecución y consultoría de obras, se determinan teniendo en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda.					
4	La contratación de bienes, servicios y obras se realizan según el tipo de procedimiento de selección, o método de contratación especial, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, servicios y obras y el marco legal aplicable.					
5	Para convocar un procedimiento de selección es requisito contar con la certificación de crédito presupuestario.					
6	El OEC está conformado por profesionales capacitados en temas vinculados con las contrataciones públicas.					
7	El OEC cumple con ordenar, archivar y preservar oportunamente en el expediente del proceso de contratación toda la documentación del procedimiento y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.					
8	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.					
9	El OEC o el comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.					
10	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, de corresponder, se realizan a través del SEACE.					
11	El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas o recepción de expresiones de interés, según corresponda.					
12	La formulación, absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.					

13	Para la admisión de ofertas, el OEC o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores, a fin de determinar si responden a las características y/o requisitos, TDR o ET solicitados por el área usuaria.					
14	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el OEC, según corresponda, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.					
15	El otorgamiento de la buena pro se publica a través del SEACE de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.					
16	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.					
17	El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.					
18	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.					
19	En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.					
20	En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.					
21	La Entidad aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa de contrataciones.					
22	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la SBS					
23	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.					
24	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.					
25	El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.					

Anexo 03: Validez de los instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Einstein Antonio Aguinaga Díaz
Institución donde labora : Gerencia Regional de Salud Lambayeque
Especialidad : Maestro en Gestión Pública.
Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Sistema de Control Interno
Autor (s) del instrumento (s): Br. Mariela Iris Huamán Reyes.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento contiene las exigencias necesarias para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Chiclayo, 4 de noviembre de 2021

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Einstein Antonio Aguinaga Díaz
 Institución donde labora : Gerencia Regional de Salud Lambayeque
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Contrataciones Públicas
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Mariela Iris Huamán Reyes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Satisfacción de los estudiantes.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Satisfacción de los estudiantes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Satisfacción de los estudiantes.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

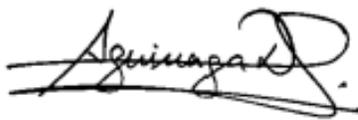
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento contiene las exigencias necesarias para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Chilayo, 4 de noviembre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. Manuel Martín Marticorena Apagüño
 Institución donde labora : Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
 Especialidad : Mag. en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario del Sistema de Control Interno
 Autor (s) del instrumento (s): Econ. Mariela Iris Huamán Reyes.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

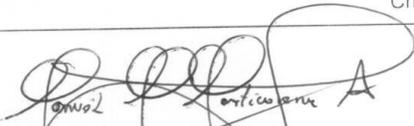
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento contiene las exigencias necesarias para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Chiclayo, 4 de noviembre de 2021


 Manuel Martín Marticorena A.
 DNI 401814579

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. Manuel Martín Marticorena Apagüño
 Institución donde labora : Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
 Especialidad : Mag. en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Contrataciones Públicas
 Autor (s) del instrumento (s) : Econ. Mariela Iris Huamán Reyes.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Satisfacción de los estudiantes.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Satisfacción de los estudiantes.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Satisfacción de los estudiantes.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento contiene las exigencias necesarias para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Chiclayo, 4 de noviembre de 2021



Manuel Martín Marticorena A
 DNI 40184579

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: **Socorro del Pilar Sánchez Gamarra**
 Institución donde labora : Contraloría General de la República
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Sistema de Control Interno
 Autor (s) del instrumento (s): Br. Mariela Iris Huamán Reyes.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento contiene las exigencias necesarias para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Chiclayo, 4 de noviembre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: **Socorro del Pilar Sánchez Gamarra**
 Institución donde labora : Contraloría General de la República
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Contrataciones Públicas
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Mariela Iris Huamán Reyes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Satisfacción de los estudiantes.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Satisfacción de los estudiantes.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Satisfacción de los estudiantes.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento contiene las exigencias necesarias para su aplicación.g

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Chiclayo, 4 de noviembre de 2021



Sello personal y firma

Resultados de confiabilidad

Para la confiabilidad de los instrumentos se aplicó el estadístico de Alfa de Cronbach, mediante una prueba piloto, aplicado a 10 colaboradores de la entidad, para el instrumento “Sistema de control interno” se obtuvo un nivel de confiabilidad de 0.955 y para el instrumento “contratación pública” se obtuvo un 0.967 de confiabilidad.

Tabla 1

Confiabilidad de la variable Sistema de control interno

Alfa de Cronbach	N de elementos
.955	32

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Confiabilidad de la variable contrataciones públicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
.967	25

Fuente: Elaboración propia

Análisis descriptivos

En este apartado presentamos los resultados obtenidos de las variables y dimensiones de modo descriptivo utilizando tablas simples porcentuales. Se describirán a partir de las variables y de los indicadores.

Variable 1: Sistema de control interno

Dimensión 1: Ambiente control

Tabla 9

Análisis de la dimensión Ambiente de control

Nivel	N	%
Bajo	3	10
Medio	9	30
Alto	18	60
Total	30	100

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se aprecia en la Tabla 3, que del total de los colaboradores encuestados que laboran en la entidad el 60% (18) indican que el ambiente de control está en un nivel alto en la entidad, el 30% (9) señalan que se desarrolla en un nivel medio, por el contrario, un 10% indica que su procedimiento es bajo.

Dimensión 2: Información y Comunicación**Tabla 10**

Análisis de la dimensión Información y Comunicación

Nivel	N	%
Bajo	0	0
Medio	12	40
Alto	18	60
Total	30	100

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se observa en la Tabla 4, que respecto a la dimensión información y comunicación el 60% de los colaboradores que laboran en la entidad, indican que se desarrolla en un nivel alto, asimismo el 40% refiere que el nivel de la mencionada dimensión es medio.

Dimensión 3: Evaluación de riesgos

Tabla 11

Análisis de la dimensión Evaluación de riesgos

Nivel	N	%
Bajo	0	0
Medio	21	70
Alto	9	30
Total	30	100

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se visualiza en la Tabla 5 que el 70% de los colaboradores que laboran en el PEJSIB, indican en la entidad la evaluación de riesgos se da en un nivel medio, el 30% señalan que se desarrolla en un nivel bajo.

Dimensión 4: Actividades de control

Tabla 12

Análisis de la dimensión Actividades de control

Nivel	N	%
Bajo	0	0
Medio	13	43.3
Alto	17	56.7
Total	30	100

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se aprecia en la Tabla 6, que respecto a la dimensión actividades de control el 56.7% (17) de los colaboradores indican que existe un nivel alto, el 43.3% (9) refieren que dicha dimensión se desarrolla en un nivel medio, y un 0% indica que su proceso es bajo.

Dimensión 5: Supervisión

Tabla 13

Análisis de la dimensión Supervisión

Nivel	N	%
Bajo	5	16.7
Medio	13	43.3
Alto	12	40.0
Total	30	100

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se puede observar en la Tabla 7, que el 43.3% (13) de los colaboradores que laboran en el PEJSIB, indican que existe un nivel medio respecto a las actividades de supervisión que se realizan en la entidad, el 40.0 % (12) considera que se desarrolla en un nivel alto, por el contrario, un 16.7 (5) % indica que su proceso es bajo.

Variable 2: Contrataciones Públicas

Dimensión 1: Planificación y actuaciones propietarias

Tabla 14

Análisis de la dimensión Planificación y actuaciones preparatorias

Nivel	N	%
Bajo	0	0
Medio	15	50
Alto	15	50
Total	30	100

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se puede visualizar en la Tabla 8, que respecto a la dimensión planificación y actuaciones preparatorias, el 50% (15) de los colaboradores refieren que se desarrolla en un nivel medio y el 50% (15) considera que dicha dimensión se da en un nivel alto.

Dimensión 2: Procedimiento de selección

Tabla 15

Análisis de la dimensión procedimiento de selección

Nivel	N	%
Bajo	4	13.3
Medio	10	33.3
Alto	16	53.4
Total	30	100.0

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se observa en la Tabla 9, se observa que el 53.4% (16) de los colaboradores indican que existe un nivel alto respecto a las actividades de procedimiento de selección que se realizan en la entidad, el 33.3 % (10) señalan que se desarrolla en un nivel medio, por el contrario, un 13.3 (4) % indica que su proceso es bajo.

Dimensión 3: Ejecución Contractual

Tabla 16

Análisis de la dimensión Ejecución contractual

Nivel	N	%
Bajo	0	0.0
Medio	16	53.3
Alto	14	46.7
Total	30	100.0

Nota: Información procesada en SPSS versión 26

Interpretación:

Se aprecia en la Tabla 10, que el 53.3% (16) de los colaboradores indican que existe un nivel medio respecto a las actividades de ejecución contractual que realiza la entidad y el 46.7 % (14) señala que se desarrolla en un nivel alto.

Anexo 4: Autorización de aplicación del instrumento firmado por la autoridad de la entidad.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial
Jaén San Ignacio Bagua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaén 28 de octubre de 2021

OFICIO N° 510- 2021-MIDAGRI-PEJSIB-DE

Señora

MERCEDES ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCÓN

Jefa Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo – Chiclayo
Carretera Pimentel Km. 3.5
Chiclayo.-

ASUNTO : Sobre autorización para realizar investigación.
REFERENCIA : a) Solicitud S/N
b) Informe N° 300-2021-MIDAGRI-PEJSIB-DOA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a su solicitud de autorización para que la Estudiante del III Ciclo de Maestría en Gestión Pública Srta Mariela Iris Huamán Reyes realice investigación del Sistema de Control Interno y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua con la finalidad de obtener el Grado Académico de Maestro o Doctor según sea el caso.

Al respecto le comunico que de acuerdo a lo opinado por la Dirección de Administración, se autoriza realizar la investigación, la cual será de importancia para nuestra entidad, ya que permitirá tomar medidas correctivas dirigidas a mejorar la Gestión pública y específicamente la gestión del Sistema de Control Interno en las Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ING. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO
Director Ejecutivo



CC ARCHIVO

CUT : -2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio
Jaén - Cajamarca
T: 929 915 362
www.gob.pe/pejsib
www.gob.pe/midagri

Anexo 05: Matriz de consistencia

Título: Sistema Control Interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<p>Problema Principal:</p> <p>¿Cuál es la relación entre sistema de control interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua?</p>	<p>Objetivo Principal:</p> <p>Establecer la relación entre sistema de control interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Existe una relación positiva entre sistema de control interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>1.Existe una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>2.Existe una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Control Interno</p>	<p>UNIDAD DE ANÁLISIS</p> <p>Colaboradores del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua</p> <p>POBLACIÓN MUESTRA:</p> <p>30 colaboradores</p>	<p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel:</p> <p>Descriptivo-Correlacional</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental de corte transversal.</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Métodos de Análisis de Investigación:</p> <p>Hipotético - deductivo</p>
<p>Problemas específicos:</p> <p>1.¿Cuál es la relación entre ambiente de control y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>1. Identificar la relación entre ambiente de control y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio</p>					

<p>Bagua?</p> <p>2.¿Cuál es la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua?</p> <p>3.¿Cuál es la relación entre actividades de control y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua?</p> <p>4.¿Cuál es la relación entre información y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua?</p> <p>5.¿Cuál es la relación entre supervisión y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua?</p>	<p>Bagua.</p> <p>2.Conocer la relación entre evaluación de riesgos y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>3.Determinar la relación entre actividades de control y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>4.Identificar la relación entre información y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>5.Conocer la relación entre supervisión y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p>	<p>en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>3.Existe una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>4.Existe una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p> <p>5.Existe una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.</p>	<p>Variable 2: Contrataciones</p>			
--	---	--	--	--	--	--